



No. 2022170014638  
 Fecha Radicado: 11-NOV-2022 03:2  
 Destino: ROSALBINA SALAMANCA RODRIGUEZ  
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: Policos 1. Cod verif.

NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	<b>Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros</b>	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No. 1258	Fecha: 31 de octubre de 2022
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>	

<b>Contribuyente:</b>	ROSALBINA SALAMANCA RODRIGUEZ
<b>NIT o CC:</b>	-000-
<b>Predio Numero:</b>	010200540026000
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	K 7 10 74
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	K 7 10 74

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

**CONSIDERACIONES:**

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera".

Que el señor, ROSALBINA SALAMANCA RODRIGUEZ, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. -000-, es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200540026000, ubicado en la Dirección, K 7 10 04 20 40 56, del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastra No. 010200540026000, tiene deuda de impuesto predial unificado, así: Herederos determinados e indeterminados, LIQ 1788 de 2014 vigencias 1979 a 2014. Razón por la cual en la presente resolución se liquidan las vigencias fiscales de los años 2015 A 2022.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

**RESUELVE**

**Comprometidos por la CALIDAD del Servicio 2 1 0 3 4 1 7 1 2 4**  
**"SUAMOX, Ciudad del Sol"**

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext 221 Fax: Ext. 224  
[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - hacienda @sogamoso-boyaca.gov.co



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 resolución 1258 octubre de 2022

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2015 A 2022, del predio identificado con el código Catastral No 010200540026000, que registra la siguiente dirección K 7 10 04 20 40 56, del municipio de Sogamoso.

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCED./ DE VOL	TOTAL
2015	7.00	851,000	5,957	12,867	0	0	0	119	0	0	18,943
2016	7.00	877,000	6,139	11,445	0	0	0	123	0	0	17,707
2017	7.00	903,000	6,321	9,762	0	0	0	126	0	0	16,209
2018	7.00	930,000	6,510	7,998	0	0	0	130	0	0	14,638
2019	7.00	958,000	6,706	6,273	0	0	0	134	0	0	13,113
2020	6.00	29,341,000	176,046	106,771	0	0	0	3,521	0	0	286,338
2021	6.00	30,221,000	181,326	70,140	0	0	0	3,627	0	0	255,093
2022	6.00	31,128,000	186,768	21,578	0	0	0	3,735	0	0	212,081

Los **intereses** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTICULO TERCER:** La presente liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 565 y ss. Del Estatuto Tributario Nacional, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. –Proceso Cobro Coactivo

  
**MINELA ESTUPIÑÁN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Aldrubal G. profesional universitario.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, para que efectúe el pago y evitese el inicio de un Proceso Administrativo Coactivo y posibles embargos, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias.

**Comprometidos por la CALIDAD del Servicio**  
**“SUAMOX, Ciudad del Sol”**

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext 221 Fax: Ext. 224  
[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - hacienda @sogamoso-boyaca.gov.co



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 15 / 11 / 2022 11 : 47

Fecha Prog. Entrega: 15 / 11 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE  
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 891855130

Cod. Postal: 152210

Cd.: SOGAMOSO

Dpto.: BOYACA

País: COLOMBIA

email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

Peo 1253/2022

GUIA No. 2163417124

REMITENTE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION

1	2	3					
			1	/	/	/	
			2	/	/	/	
			3	/	/	/	

Desconocido

Rehusado

No reside

No reclamado

Dirección errada

Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2163417124



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	<b>SOX</b> <b>73</b>	<b>AVISOS JUDICIALES</b>		<b>PZ: 1</b>	
		<b>CIUDAD: SOGAMOSO</b>			
		<b>BOYACA</b>		<b>F.P.: CREDITO</b>	
		<b>NORMAL</b>		<b>M.T.: TERRESTRE</b>	
<b>CARRERA 7 10 74</b>					
Nombre: ROSALBINA SALAMANCA RODRIGUEZ					
Teléfono: 7702040					
País: COLOMBIA					
email:					
D.I./NIT: 891855130					
Cód. Postal: 152210488					

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:




Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Ministerio de Transportes Licencia No. 805 de Marzo 5/2007 - MINTIC Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010

DESTINATARIO

GESTIÓN JUDICIAL

 <b>SERVIENTREGA</b> Centru. de Soluciones		<b>Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL</b>						
NIT: 860512330-3		1830896						
<b>Información Envío</b>								
No. de Guía Envío		2163417124		Fecha de Envío		15 / 11 / 2022		
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA		
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA						
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono	7702040		
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA		
	Nombre	ROSALBINA SALAMANCA RODRIGUEZ CARRERA 7 10 74						
	Dirección	CARRERA 7 10 74			Teléfono	7702040		
<b>Información de Devolución del Documento</b>								
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:								
LA DIRECCIÓN NO EXISTE								
Observaciones								
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución			
					15 / 11 / 2022			
<b>Información del Documento movilizado</b>								
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento				
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA				COMUNICADO				
<b>SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL</b>				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.				
Anexos ()								
<b>Información de seguimiento interno</b>								
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia				
JHON HOCHMUTH		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA		 2173060510				
Firma:				Día	Mes	Año	HH	MM
				29	11	2022	11	44
Número de Guía Logística de Reversa								
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página <a href="http://www.servientrega.com">www.servientrega.com</a> como constancia de entrega de este documento.								

BO-1CCM-CMI-F-2